



MINISTERIO DE SALUD

Resolución 706/2022

RESOL-2022-706-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 05/04/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-28558270-APN-DAP#MS, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Salvador COSTA (D.N.I. N° 22.588.174), al cargo de Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD, en el que fuera designado mediante Decreto N° DCTO-2021-175-APN-PTE de fecha 18 de marzo de 2021.

Que se ha acreditado la inexistencia de sumarios administrativos respecto del causante que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias.

Que tampoco registra saldos pendientes de rendición ni bienes patrimoniales a su cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Dáse por aceptada, a partir del 1° de abril de 2022, la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Salvador COSTA (D.N.I. N° 22.588.174), al cargo de Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD, en el que fuera designado mediante Decreto N° DCTO-2021-175-APN-PTE de fecha 18 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°. - Agradézcase al citado funcionario los servicios prestados en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ARTICULO 3°. - Comuníquese y notifíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.



Carla Vizzotti

e. 07/04/2022 N° 22188/22 v. 07/04/2022

Fecha de publicación 07/04/2022

